



Ayuntamiento de  
**Doña Mencía**



**Diputación**  
de Córdoba



Programa anual de concertación y empleo con los  
municipios y ELA's de la provincia de Córdoba 2018

## **XX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

### **“SEMANA SANTA DE DOÑA MENCIA 2018”**

La **Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía**, en colaboración con el **Foro Rincón Menciano** ([www.rinconmenciano.com](http://www.rinconmenciano.com)) organizan el **XX Concurso de Fotografía “Semana Santa de Doña Mencía 2018”** con el objetivo de difundir y fomentar la Semana Santa menciana a través de la creatividad de los aficionados al arte de la fotografía.

#### **1. PARTICIPACIÓN**

La participación es gratuita y está abierta a cualquier persona, sin límite de edad, que presente fotografías no premiadas en otros concursos. La participación implica la aceptación de las presentes bases así como el resultado del Concurso.

#### **2. TEMA**

Semana Santa 2018 en todo lo referente al ambiente cofrade de Doña Mencía y la Semana Santa Chiquita 2018 que se celebrará el 7 de abril.

#### **3. OBRAS**

Se admitirán como máximo tres fotografías por participante, aportando por cada una de ellas un título y lugar donde fue tomada. Las imágenes se presentarán en formato digital sin contener ningún tipo de fotomontaje o composición (marcos, rótulos, firmas, marcas de agua, mezcla de distintas fotos...) y pudiendo ser en

blanco y negro o color. Sí estará permitido cualquier ajuste digital de las propiedades de la imagen (saturación, brillo, contraste...), recorte o reencuadre mediante técnicas informáticas.

Las fotos se presentarán en formato JPG con la resolución original de la cámara, salvo la modificación ocasionada por un posible recorte o reencuadre. El jurado evaluará las fotos con la resolución en la que han sido presentadas.

No estará permitido registrar en las meta-etiquetas ningún dato que revele de manera directa o indirecta la autoría de las imágenes. No obstante, todas las meta-etiquetas serán eliminadas de manera previa a la publicación de las imágenes.

Las imágenes presentadas a concurso no podrán ser expuestas en redes sociales con anterioridad a la publicación del fallo del mismo.

#### **4. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES**

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el día 9 de abril de 2018 y concluirá el 22 de abril de 2018, siendo este inexcusable. Este plazo no se verá alterado ante una posible modificación de la fecha de celebración de la Semana Santa Chiquita.

Los datos que se tendrán que aportar son los siguientes:

1. Nombre y Apellidos
2. Población
3. Teléfono
4. Correo-e
5. Título (por cada fotografía)
6. Lugar donde ha sido tomada (por cada fotografía)

Y remitirlos, junto a las imágenes, mediante correo-e a la dirección

info@rinconmenciano.com indicando en el asunto del mismo “Concurso Fotográfico Semana Santa 2018”

La Delegación de Cultura junto con Rincón Menciano analizarán todas y cada una de las imágenes enviadas antes de exponerlas, descartando aquellas que no reúnan un mínimo de calidad o no cumplan con la totalidad de las presentes bases. En caso de que alguna imagen se considerase de mal gusto u ofensiva será igualmente retirada de concurso, lo que será puesto en conocimiento de su autor.

## **5. PROCESO DE SELECCIÓN**

Todas las fotos presentadas al concurso serán expuestas en Rincón Menciano y entregadas al Jurado el día 27 de abril de 2018.

La selección de las fotografías ganadoras será llevada a cabo por un Jurado que será designado al efecto por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Doña Mencía.

La decisión del Jurado será inapelable y será publicada en Rincón Menciano el día 6 de mayo de 2018.

## **6. PREMIOS**

1º Premio: 200 €

2º Premio: 100 €

3º Premio: 60 €

Se premiarán las tres fotografías mejor valoradas por el Jurado, no pudiendo coincidir más de un premio en el mismo participante.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores personalmente.

## **7. ENTREGA DE PREMIOS**

La Entrega de premios se realizará por parte de la Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía y un representante de Rincón Menciano en un acto que será oportunamente anunciado en el Foro.

## **8. EXHIBICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Todas las fotografías que participen en el concurso permanecerán expuestas en el Foro Rincón Menciano en el apartado creado al efecto.

Para evitar el uso no autorizado de las imágenes presentadas a este concurso, y velar por el derecho de propiedad de sus autores, la organización del concurso colocará una marca de agua a cada fotografía antes de ser publicadas en Rincón Menciano. Queda supeditado al criterio de la organización el formato y ubicación de estas marcas, pudiendo ser dicha ubicación diferente en cada imagen. Ambos aspectos han de ser aceptados por los participantes a este concurso, no habiendo lugar a reclamación por estos motivos. No obstante, y para una mejor valoración, al jurado se le entregarán las imágenes sin las marcas de agua.

## **9. DERECHOS**

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen.

Los participantes tienen todos los derechos sobre sus imágenes, pero autorizan al Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía y a Rincón Menciano a usarlas como estimen oportuno para promocionar futuros concursos y actividades.

Si los concursantes quieren retirar sus fotografías después de la incorporación al concurso, pueden hacerlo mandando un correo-e a [info@rinconmenciano.com](mailto:info@rinconmenciano.com)

**Nota:** La organización del Concurso se reserva el derecho de cambiar fechas y premios del concurso en caso de necesidad.

Doña Mencía, Enero de 2018

MARZO 2018						
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEMANA SANTA

ABRIL 2018						
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

SEMANA SANTA CHIQUITA

PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

VOTACIÓN JURADO

MAYO 2018						
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

VOTACIÓN JURADO

PUBLICACIÓN DEL FALLO DEL JURADO  
EN RINCÓN MENCIANO